

Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas hasta los veinte días siguientes a la adjudicación provisional en el caso de subasta. En el caso de concurso, a los tres meses a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

Sevilla, 18 de abril de 1994.- El Director General, Jaime Palop Piqueras.

RESOLUCION de 18 de abril de 1994, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de la asistencia técnica que se indica por el sistema de concurso con trámite de admisión previa. (PD. 1314/94).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, ha resuelto anunciar a concurso con trámite de admisión previa, la Asistencia Técnica que a continuación se especifica:

Objeto y tipo de licitación: Asistencia técnica. Redacción estudio de implantación de la E.D.A.R. de Gibraleón. Huelva. Concurso con trámite de admisión previa.

Clave de la obra: A4.321.784/0411.

Presupuesto de contrata estimado: 8.650.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

Clasificación requerida: No se exige clasificación.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el art. 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

Fianza provisional: 173.000 pesetas.

Fianza definitiva: 346.000 pesetas.

Exposición de expedientes: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 24 de mayo de 1994 a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

- En el sobre núm. 1 «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

- En el sobre núm. 2 «Criterios objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2 del Pliego de

Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

- En el sobre núm. 3 «Proposición económica» con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 6 de junio de 1994, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas hasta los veinte días siguientes a la adjudicación provisional en el caso de subasta. En el caso de concurso a los tres meses a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

Sevilla, 18 de abril de 1994.- El Director General, Jaime Palop Piqueras.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 28 de marzo de 1994, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación de contrato de suministro de bienes homologados. (FIX94000003).

Esta Presidencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación del contrato de suministro de bienes homologados que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de contratos del estado.

1. Denominación: Adquisición de vehículos industriales para la lucha contra incendios forestales.
2. Fecha de adjudicación: 22 de marzo de 1994.
3. Importe de adjudicación: 270.353.500 ptas.
4. Empresa adjudicataria: Renault Vehículos Industriales, S.A.

Sevilla, 28 de marzo de 1994.- El Presidente, Fernando Ciria Parras.

RESOLUCION de 8 de abril de 1994, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación de contrato de suministro de bienes homologados. (FIX94000022).

Esta Presidencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación del contrato de suministro de bienes homologados que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de contratos del estado.

1. Denominación: Adquisición de bienes muebles homologados para los centros operativos provinciales y para el centro operativo regional.
2. Fecha de adjudicación: 30 de marzo de 1994.

3. Importe de adjudicación: 6.121.319 ptas.
4. Empresa adjudicataria: El Corte Inglés, S.A.

Sevilla, 8 de abril de 1994.- El Presidente, Fernando Ciria Parras.

AYUNTAMIENTO DE MEDINA SIDONIA

ANUNCIO. (PP. 790/94).

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión del día 1 de marzo de 1994, el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares que han de regir la contratación mediante concurso, de la concesión de los Servicios Municipales de Suministro Domiciliario de Agua Potable y de Saneamiento en Medina Sidonia, se somete dicho Pliego a información pública por plazo de ocho días, contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Simultáneamente, se anuncia el mencionado concurso público, si bien, éste se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

El mencionado concurso tendrá las siguientes características:

Objeto: La concesión de la prestación y explotación de los Servicios Municipales de Suministro Domiciliario de Agua Potable y de Saneamiento (Alcantarillado) de forma integral, incluyendo las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo de la totalidad de instalaciones presentes y futuras, es decir, red de distribución, acometidas, instalaciones de bombeo, depósitos, instalaciones de población y contadores, red de alcantarillado, husillos, imbornales, pocetas y todas aquellas otras que puedan estar en relación con dichos servicios; así como la lectura, facturación y cobro de los recibos de agua, alcantarillado y vertidos, conforme a las tarifas aprobadas por el Ayuntamiento y que se hallen vigentes.

Canon de la concesión: No se establece el importe a percibir por el Ayuntamiento en concepto de canon, estando éste fijado en razón de la diferencia existente entre el total facturado y la correspondiente retribución del concesionario. No obstante, los licitadores podrán expresar en sus propuestas una cantidad fija a ingresar como canon independientemente de la cuantía expresada y variable. Dicha cuantía ofertada, deberá ser anual y con los incrementos experimentados por el I.G.P.C., tomándose en cuenta por el órgano de contratación para la adjudicación del contrato.

Duración de la concesión: Cinco años, pudiendo prorrogarse por trienios hasta un total de catorce años, computados los cinco iniciales.

Examen del expediente: En la Secretaría General del Ayuntamiento, todos los días laborables, durante las horas de oficina, excepto los sábados.

Fianza provisional: 600.000 pesetas.

Fianza definitiva: 2.000.000 pesetas, revisables cada cinco años, en la misma proporción que el I.G.P.C.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: En la Secretaría General del Ayuntamiento, en horario de 9 a 14 horas, durante el plazo de 20 días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el B.O.E.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, a las 12,00 horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de las proposiciones.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos derivados de la publicidad de la presente licitación y los demás gastos que tengan relación con el expediente

del presente concurso, desde su iniciación hasta la formalización inclusive, del mismo.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don, en su propio nombre y representación (o en representación de, con domicilio en, provisto de D.N.I. núm. expedido en, bien enterado del Pliego de Condiciones que ha de regir el concurso para la concesión de los servicios de abastecimiento domiciliario de agua potable y saneamiento del Excmo. Ayuntamiento de Medina Sidonia (Cádiz),

Declara expresamente su aceptación al contenido de dicho Pliego y se compromete a realizar y ejecutar dichos servicios en las condiciones establecidas y en las que se detallan en memoria adjunta, con los siguientes costes unitarios:

- La gestión del servicio de abastecimiento de agua ptas. por m³ facturado.

- La gestión del servicio de alcantarillado ptas. m³ facturado a los usuarios que dispongan de red de alcantarillado.

En dichos precios no irá incluido el IVA.

....., a..... de..... de 199

Medina Sidonia, 2 de marzo de 1994.- El Secretario General, Francisco Javier López Fernández.

AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA (MALAGA)

ANUNCIO. (PP. 1181/94).

Aprobado por el Pleno Corporativo, en sesión extraordinaria celebrada el 3 de abril de 1994, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que habrá de regir el concurso para la adquisición de un edificio destinado a usos múltiples, se hace público un resumen de éste a los efectos de lo establecido en los arts. 122 y 123 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril, y 11 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales:

1.º Importe de la licitación: 345.000.000 de pesetas (I.V.A. no incluido).

2.º Examen del expediente: En la Secretaría General del Ayuntamiento, de 09.00 a 14.00 hrs., desde el día hábil siguiente a aquél en el que aparezca este anuncio en el B.O.E., B.O.J.A. o B.O.P. que en último lugar lo publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

3.º Presentación de plicas: En el mismo lugar y hora anteriormente señalado, durante los cinco días siguientes a aquél en el que aparezca publicado el anuncio en el B.O.P.

4.º Apertura de plicas: A las 12.00 hrs. del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

5.º Proposiciones y documentación complementaria:

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en sobre cerrado, en el cual figurará el siguiente lema: «Proposiciones para la adquisición mediante concurso de un inmueble destinado a usos múltiples para el Excmo. Ayuntamiento de Fuengirola», con arreglo al siguiente modelo:

«D., mayor de edad, con domicilio en, D.N.I. núm., en nombre propio (o en representación de, como acredita por